



Circular 113/21-22  
31 de mayo de 2022

Estimados/as alumnos/as y familias de 2º de Bachillerato.

Informamos de fechas y cuestiones importantes relativas al final de curso de 2º de Bachillerato (evaluación extraordinaria) y de la convocatoria extraordinaria de la EvAU.

### Final de curso 2º de Bachillerato. Evaluación extraordinaria

- 20, 21 y 22 de junio.  
Exámenes extraordinarios.
- 24 de junio.  
08:00 horas. Entrega a los/as alumnos/as y/o familias de los boletines de notas de la evaluación extraordinaria; serán entregados por los tutores en el aula de tutoría.

Si tras la reunión con el tutor, alguna familia desea hablar con un profesor en concreto para aclarar la calificación de su hijo/a, debe indicarlo ese mismo día en el despacho de coordinación de Bachillerato.

En el caso de que tras las aclaraciones oportunas, la familia desee solicitar una revisión de calificaciones/decisión de titulación, deberá presentar un escrito (según modelo) ese mismo día, en el despacho de coordinación de Bachillerato. A partir de ese momento se pondrá en marcha el *Procedimiento de revisión de calificaciones finales y decisiones de promoción* del que dispone el centro (puede consultarse en la web).

Una vez entregadas las notas, el alumnado que haya aprobado todas las materias debe iniciar, este mismo día, los trámites del pago de las tasas del Título de Bachiller. **Ver recuadro “Pago tasas del Título de Bachiller”**. Este trámite se hace telemáticamente desde casa y requerirá la actuación de los padres si la modalidad de pago elegida es por tarjeta.

- 27 de junio.  
08:00-08:30 h. Los/as alumnos/as han de pasar por la secretaría del Colegio para recoger los impresos de inscripción en la EvAU y posteriormente proceder al pago en la entidad colaboradora. **Ver recuadro “Inscripción EvAU”**.
- 5, 6 y 7 de julio.  
Pruebas EvAU convocatoria extraordinaria.

Un cordial saludo



Dirección y Coordinación Académica de Bachillerato



### Pago tasas del Título de Bachiller\*

Día 24 de junio

El alumnado que haya aprobado todas las materias debe realizar el trámite de pago de tasas del título.

Esta solicitud se hace telemáticamente desde casa y requiere la actuación de los padres si la modalidad de pago elegida es por tarjeta.

Pinchar en [https://gestiona7.madrid.org/rtas\\_webapp\\_pagotasas/#!/main](https://gestiona7.madrid.org/rtas_webapp_pagotasas/#!/main)

1. Iniciar
2. Aceptar condiciones de uso y política de privacidad
3. Pinchar “Pagar tasa o precio público”
4. En “Búsqueda por QR”, teclear 3777 y pinchar “la lupa”
5. Complimentar “Datos tasa interesado”. Cuando se trata de familia numerosa de carácter general, debe marcarse el recuadro correspondiente.
  - En “Datos titular/obligado al pago de la tasa”, se deben poner los datos del/a alumno/a.
  - En “Datos del pagador de la tasa”, se deben poner los datos del pagador.Pinchar “continuar”
6. Confirmación de datos. Pinchar “continuar”
7. Pago. Elegir forma de pago:
  - Presencial. Si se elige este modo de pago, se ha de generar el pdf (Modelo 030), imprimirlo y llevarlo al banco para formalizar el pago. Entidades colaboradoras: Sabadell, BBVA, CaixaBank y Cajamar. El día 27, llevar el justificante a la secretaría del Colegio.
  - Pago con tarjeta. Enviar el justificante de pago a [secretario@calasancio.es](mailto:secretario@calasancio.es) o imprimirlo y llevarlo a la secretaría del Colegio el día 27.
  - Cargo en cuenta. Enviar el justificante de pago a [secretario@calasancio.es](mailto:secretario@calasancio.es) o imprimirlo y llevarlo a la secretaría del Colegio el día 27.

Precios:

- Ordinaria: 51,49 €
- \* Familia numerosa de categoría general: bonificación del 50%
- \* Familia numerosa de categoría especial y víctimas de terrorismo: exentos



## Inscripción EvAU

Día 27 de junio

Entre las 08:00 y 08:30 h. los/as alumnos/as han de pasar por la secretaría del Colegio para recoger los impresos de inscripción en la EvAU. Para ello **es imprescindible** presentar en ese momento el justificante de pago de las tasas del Título de Bachiller o haberlo mandado previamente al secretario ([secretario@calasancio.es](mailto:secretario@calasancio.es)).

Una vez que hayan recibido los impresos de inscripción en la EvAU, deben proceder al pago; este debe realizarse en el Banco Santander. Podrá efectuarse a través de los canales habituales (pago presencial), o si desea hacer el pago directamente con la tarjeta, entrando en la siguiente dirección: [https://geanet.ucm.es/ac\\_app/f?p=400400](https://geanet.ucm.es/ac_app/f?p=400400)

**El pago debe realizarse sin falta a lo largo de esa mañana; si no se hace, la inscripción quedará sin efecto decayendo el solicitante en todos sus derechos.**

Los precios públicos por inscripción en la EvAU son los establecidos en el Decreto 126/2018, de 31 de julio (BOCM de 3 de agosto), del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid que modifica el Decreto 83/2016, de 9 de agosto (BOCM de 11 de agosto):

- Inscripción en la prueba: 93,02 €, más 11,63 € por cada materia de fase voluntaria.
- \* Los estudiantes pertenecientes a familias numerosas de categoría general abonarán el 50% de los precios establecidos.
- \* Los estudiantes pertenecientes a familias numerosas de categoría especial, los que tengan la condición de víctimas de actos terroristas y los que posean una discapacidad reconocida igual o superior al 33%, estarán exentos del pago.

Con respecto a la inscripción, es muy importante tener en cuenta que esta se hará en función de las materias que los/as alumnos/as hayan indicado en el impreso de elección de materias a examinar en la EVAU que les pase la Coordinación Académica de Bachillerato. Si con posterioridad a esa elección el/la alumno/a desea realizar algún cambio con respecto a lo elegido, debe comunicárselo al Coordinador de Bachillerato el 24 de junio.